

DOSSIER TÉCNICO E INSTITUCIONAL DE LICITACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS FORMATIVOS

- **Línea Formativa:** Línea 3: Formación Profesional Específica en Seguridad Privada
- **Código de Expediente Formativo:** MCON-L3.6/2026/VSEG-ESP
- **Código Interno del Plan:** L3.6-SEG-PRIV-CONTENCION-2026/INST
- **Marca y Metodología Registrada:** GRUPO SANTIAGO SEGURIDAD® / SANTIAGO FORMACIÓN®

PREÁMBULO Y JUSTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

El presente documento detalla el estándar operativo, metodológico y formal diseñado por GRUPO SANTIAGO SEGURIDAD® a través de su división académica SANTIAGO FORMACIÓN®. Este dossier establece el marco general para la contratación corporativa, asociativa o individual, así como la impartición de acciones formativas de alta especialización en materia de operativa de contención, control de masas y gestión del estrés («autocontrol») en eventos deportivos de gran afluencia (fútbol), destinadas a vigilantes de seguridad, jefes de equipo, directores de seguridad de recintos y especialistas de seguridad privada adscritos la protección de estadios de fútbol, recintos deportivos y eventos multitudinarios catalogados de alto riesgo o con previsión de gran afluencia de público y colectivos ultras.

La acción formativa responde a la necesidad ineludible de perfeccionar las competencias técnicas y operativas de las plantillas en el dominio del despliegue de líneas de contención, uso de dotación extraordinaria (cascos antitrauma y escudos de contención autorizados por la UCSP), simulación de canalización de masas, filtrado en tornos, técnicas de extracción limpia de agitadores, reducción no lesiva, engrilletamiento en escuadra y ejercicios de autocontrol bajo presión de estrés acústico, bajo el amparo de la Ley 19/2007 contra la violencia en el deporte, la Ley 5/2014 de Seguridad Privada (Art. 31 y Art. 32) y la exigente de cumplimiento de un deber o ejercicio legítimo de un cargo (Art. 20.7 y Art. 20.4 CP).

APARTADO PRIMERO. — MARCO NORMATIVO Y VINCULACIÓN TÉCNICA

La impartición de este programa formativo especializado se fundamenta en:

- La Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada (Artículos 31 y 32 relativos a las funciones de los vigilantes en espectáculos públicos y grandes eventos).
- La Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.
- Las directrices de la Orden INT/318/2011 sobre personal de seguridad privada y formación específica.
- Las eximentes de responsabilidad jurídica por el cumplimiento de un deber o el ejercicio legítimo de un cargo u oficio (Artículos 20.4 y 20.7 del Código Penal).

APARTADO SEGUNDO. — ALCANCE LECTIVO, DURACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA JORNADA

La Acción Formativa 3.6 ("Operativa de Contención, Control de Masas y Gestión del Estrés («Autocontrol») en Eventos Deportivos de Gran Afluencia (Fútbol)") se ejecuta bajo una modalidad presencial, estructurada en una duración total de 10 horas lectivas presenciales, desarrolladas en una jornada intensiva (dividida en instrucción teórica legal-psicológica y taller práctico táctico de contención con dotación especial y simulacros de alta presión ambiental):

- Cronograma lectivo y distribución horaria:
 - **08:30 - 09:00:** Recepción de alumnos, presentación de la Acción Formativa, objetivos operativos y entrega de documentación.
 - **09:00 - 11:30:** MÓDULO I: Marco Normativo en Espectáculos Deportivos, Ley 19/2007 y Psicología de Masas (2,5 h). Estudio de la legislación contra la violencia en el deporte, identificación de perfiles ultras, análisis del comportamiento colectivo en recintos de gran afluencia y bases legales de la actuación del personal de seguridad privada (Art. 31 y 32 Ley 5/2014).
 - **11:30 - 12:00:** Pausa técnica.
 - **12:00 - 14:00:** MÓDULO II: Gestión del Estrés, Control Emocional y Técnicas de Autocontrol en Situaciones Críticas (2,0 h). Psicología operativa de respuesta bajo presión acústica y ambiental, control de la activación fisiológica y pautas de comunicación no verbal en accesos y pasillos de estadios.
 - **14:00 - 15:30:** Comida / Pausa del mediodía.
 - **15:30 - 18:30:** MÓDULO III: Taller Táctico de Contención, Uso de Escudos, Cascos y Extracción de Agitadores (3,0 h). Práctica intensiva con dotación extraordinaria (cascos antitrauma y escudos de policarbonato), formación de líneas de contención, absorción de empujes, filtrado en tornos, técnicas de extracción limpia de alborotadores y reducción/engrilletamiento en escuadra.
 - **18:30 - 19:30:** MÓDULO IV: Simulacro Global de Intervención bajo Estrés y Avalanchas (1,0 h). Estaciones rotativas de resolución de incidentes críticos en accesos, simulación de presiones de masa y aplicación de protocolos de seguridad integrales.
 - **19:30 - 20:00:** Prueba de evaluación teórica (20 preguntas), revisión de checklists prácticas, debate formativo y cierre de la jornada.

APARTADO TERCERO. — PERFIL DEL ALUMNADO Y LÍMITE DE ASISTENTES

Para garantizar el aprovechamiento óptimo de los talleres prácticos y las estaciones de simulación, los grupos se planifican bajo un criterio de estricta optimización:

- Aforo máximo recomendado: Cupo adaptado a las necesidades operativas de la entidad, asociación o centro organizador.
- Destinatarios principales:
 - Profesionales en activo o en proceso de habilitación titulares de la Tarjeta de Identidad Profesional (TIP) de Vigilante de Seguridad, Escolta, Guarda Rural, Jefes

de Equipo, Directores de Seguridad y Especialistas adscritos a la protección de estadios de fútbol, recintos deportivos y grandes eventos multitudinarios.

APARTADO CUARTO. — MEDIOS TÉCNICOS, MATERIALES Y RECURSOS ACADÉMICOS

El despliegue formativo integra los recursos especializados aportados por la entidad prestadora y las dotaciones logísticas facilitadas por la entidad u órgano contratante:

- **4.1. Dotación técnica y material aportada por SANTIAGO FORMACIÓN®:**
 - Claustro integrado por docentes e instructores acreditados con especialización en seguridad en grandes eventos, tácticas operativas de contención, derecho penal y psicología de emergencias.
 - Provisión del equipamiento docente completo:
 - Cascos antitrauma homologados y escudos de policarbonato transparente para los talleres de líneas de contención.
 - Grilletes de lazo y cadena de instrucción, así como réplicas de elementos de contención reglamentaria.
 - Dossier Técnico-Operativo del Alumno en formato físico, incluyendo la Tarjeta Táctica de Bolsillo plastificada para consulta rápida *in situ*.
 - Cuestionarios de autoevaluación teórica, plantillas de corrección y listas de cotejo (*checklists*) para la valoración práctica individual.
- **4.2. Requisitos logísticos y de apoyo por parte de la Entidad Contratante / Participante:**
 - Aula Teórica y espacio polivalente, pista deportiva o superficie diáfana adecuada para las dinámicas de simulación de líneas de contención y prácticas con escudos.
 - Coordinación para asegurar la convocatoria, aportación de listados nominales y firma previa de la Hoja de Consentimiento Informado y Exención por parte de los asistentes.
 - Los participantes acudirán provistos de ropa cómoda o uniformidad táctica adecuada para la realización de ejercicio físico intenso y manipulación de dotación de protección.

APARTADO QUINTO. — CONDICIONES ECONÓMICAS Y MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

- **5.1. Precio e Importe:** El precio cerrado acordado para la ejecución completa de la jornada formativa de 10 horas se establece mediante presupuesto adaptado al cupo de participantes, exento de IVA conforme al artículo 20.Uno.9º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, por tratarse de formación de actualización profesional prestada por entidad homologada.
- **5.2. Modalidades de Contratación:**
 - **Modalidad A (Contratación Individual):** Inscripción directa del profesional a través de los canales de la plataforma web o pasarela habilitada por Grupo Santiago Seguridad®.

- **Modalidad B (Contratación Agrupada / Asociativa / Sindical):** Acuerdos específicos con sindicatos, asociaciones profesionales o empresas de seguridad para la formación de paquetes de alumnos bajo tarifas asociativas específicas (Cód. L3.6-SEG-PRIV-CONTENCION-2026/INST).
- **5.3. Régimen de Liquidación y Pago:** El abono de la matrícula o contraprestación económica se efectúa de conformidad con los términos estipulados en la pasarela de contratación o factura proforma emitida, requisito indispensable para validar la reserva de plaza y la entrega de la documentación didáctica.

APARTADO SEXTO. — PROTOCOLO DE SEGURIDAD, EVALUACIÓN Y RESPONSABILIDAD

- **Consentimiento Informado y Exención de Riesgos:** Los participantes suscriben formalmente la declaración de aptitud física y psicológica y asunción de los riesgos inherentes a las técnicas de contención con escudos, absorción de empujes, simulación de avalanchas, reducción no lesiva e inmovilización en escuadra y sometimiento a estrés acústico ambiental, eximiendo a la entidad docente cuando las incidencias deriven de imprudencia, mala praxis o desobediencia.
- **Evaluación y Certificación:** Emisión de Certificados y Diplomas de Aprovechamiento individualizados para los alumnos que superen la evaluación teórica (mínimo 70% de aciertos en la prueba de 20 preguntas) y demuestren aptitud operativa en los talleres presenciales mediante lista de verificación/checklist práctica. El Certificado expedido es oficial y computable para la acreditación de Formación Específica en Seguridad Privada y su correspondiente sello y anotación en la Cartilla Profesional del Vigilante de Seguridad (conforme a la Orden INT/318/2011), siendo plenamente válido ante el Coordinador de Seguridad de la Policía Nacional/Guardia Civil y empresas del sector para la prestación de servicios en estadios de fútbol (Primera y Segunda División) y eventos de alto riesgo.
- **Protección de Datos y Derechos de Imagen:** Tratamiento riguroso de datos conforme al RGPD y la LOPDGDD, contemplando la captación de imágenes y grabaciones audiovisuales con fines pedagógicos, de auditoría técnica y divulgativos corporativos, con opción de oposición expresa para los asistentes que así lo soliciten en el anexo correspondiente.

APARTADO SÉPTIMO. — MODELO DE CONTRATO Y CONDICIONES DE FORMALIZACIÓN

El presente dossier pone a entera disposición de los profesionales, asociaciones, sindicatos y entidades interesadas las condiciones generales del Contrato de Inscripción, Exención de Responsabilidad e Integración Operativa, estructurado para garantizar la máxima transparencia jurídica y operativa.

Las condiciones técnicas, económicas y de seguridad reflejadas en este documento sirven de base directa para la formalización de la matrícula y la aceptación de las normas internas de participación en las jornadas impartidas por Santiago Formación®.

AVISO LEGAL Y RESERVA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

AVISO DE PROTECCIÓN Y DERECHOS DE AUTOR: Quedan rigurosamente reservados todos los derechos de propiedad intelectual, industrial y comercial sobre los contenidos, temarios, diseños metodológicos, estructuras operativas y logotipos reflejados en el presente documento. Este material es creación exclusiva y marca registrada de GRUPO SANTIAGO SEGURIDAD® y SANTIAGO FORMACIÓN®.

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial, adaptación, distribución, transformación o comercialización de este contenido bajo cualquier soporte o procedimiento sin la autorización expresa, por escrito y bajo licencia concedida por los titulares de la marca. Su uso está estrictamente limitado a la valoración institucional, comercial y precontractual por parte de los órganos y entidades autorizadas.

ORA PRO

NOBIS

NOS AUTEM GLORIARI OPORTET IN CRUCE DOMINI NOSTRI IESU CHRISTI